



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

16 DE ABRIL DE 2024

No. 1338

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se crea el Capítulo XV y el artículo 276 Quater al Título Décimo Octavo del Libro Segundo del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de corrupción inmobiliaria 4

ALCALDÍAS

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer la modificación a los *Lineamientos de operación de la acción social denominada "Apoyo para mantenimiento de unidades habitacionales"*, para el ejercicio fiscal 2024, publicados el 25 de enero de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1284 5

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado "Proyectos productivos con valor para el bienestar"*, ejercicio presupuestal 2024, publicado el 15 de febrero del 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1298, Tomo I 7

Continúa en la Pág. 2

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA

Convocatoria: 02

Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 23, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 116 fracción XII y 117 fracción II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega por parte de los proveedores, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional para la Adquisición Consolidada de Tóner y Cartuchos para Impresoras, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite para recibir preguntas	Junta de Aclaración de Bases	Presentación de Propuestas	Fallo
SAF-DGRMSG-LP-02-24	\$2,000.00	18/04/2024	18/04/2024 18:00 horas	22/04/2024 10:30 horas	25/04/2024 10:30 horas	30/04/2024 10:30 horas
Partida	Descripción				Unidad de Medida	Cantidad
5	MS812dn, MS811dn, MS812de, MX812dpe, MX811dfe, MS810dn, MX812dfe, MS810de, MX811dme, MX811dpe, MX810dpe, MX711dhe, MX810dfe, MX710dhe, MX812dme, MX810dme				Pieza	405
142	MS610dn, MX611dhe, MS610de, MX511de, MX611dfe				Pieza	401
40	MFP137F, MFP135W				Pieza	343
41	CX522ADE, CS521DN, CX622, CS421				Pieza	334
194	Lexmark MX521de, MS521dn, MX521ade, MX622ade, MS621dn, MX522adhe, MS622de, MX622adhe				Pieza	331

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta de forma gratuita en la página de Internet: <https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/notificaciones/licitaciones-consolidadas>, o bien en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México (acceso por Añil No. 168), los días 16, 17 y 18 de abril de 2024 en horario de 9:00 a 18:00 horas.

* El pago de las bases será mediante depósito por transferencia electrónica, donde el interesado deberá solicitar la línea de captura que se encuentra disponible en el domicilio de la convocante ubicado en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México (acceso por Añil No. 168) para efectuar el pago correspondiente a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, De conformidad con la Circular SAF/DGAF/0001/2023 publicado en la Gaceta Oficial el 30 de octubre de 2023. **NOTA IMPORTANTE:** El pago mediante depósito bancario deberá contener la referencia completa. **No habrá devolución por pago mal referenciado.**

- * Las propuestas deberán formularse en idioma español.
- * La propuesta económica deberá presentarse en pesos mexicanos.
- * No se otorgará anticipo.
- * El suministro de los bienes se efectuará en los lugares y plazos establecidos en las bases de la licitación.
- * El periodo de contratación será de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- * Los pagos se efectuarán de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- * La firma del contrato se efectuará de conformidad con lo establecido en las bases.
- * Los actos derivados de la presente licitación se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México (acceso por Añil No. 168).
- * Los plazos señalados en la presente convocatoria se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE ABRIL DE 2024.

(Firma)

LIC. JOSÉ JOAQUÍN ALMARAZ BALDERAS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.